



**ACTA CORRESPONDIENTE A LA CUATRAGÉSIMA TERCERA  
SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA POR EL  
REPÚBLICANO AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE  
MONCLOVA, COAHUILA DE ZARAGOZA.  
EJERCICIO CONSTITUCIONAL 2022-2024**

- - - - En la ciudad de Monclova, Coahuila de Zaragoza, siendo las **ocho** horas del día de hoy, **trece** de octubre del año dos mil veintitrés, en el recinto oficial de sesiones de cabildo del H. Ayuntamiento, edificio de la Presidencia Municipal, sitio ubicado en calle Zaragoza y Venustiano Carranza número 332 de la zona centro de esta ciudad, se lleva a cabo la sesión número **43** con carácter de extraordinaria, que refiere el capítulo V artículos 85, 86, 87, 88, y 91, del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, los siguientes integrantes del Republicano Ayuntamiento de Monclova, Coahuila de Zaragoza, ejercicio constitucional 2022-2024: Presidente Municipal Dr. MARIO ALBERTO DÁVILA DELGADO, Primer Regidor THEODOROS KALIONCHIZ DE LA FUENTE, Segundo Regidor ROSADINA ROTUNNO AGUAYO (Permiso de Ausencia), Tercer Regidor ERIK ALBERTO RAMOS TREVIÑO, Cuarto Regidor ROCÍO PIZAÑA GARZA, Quinto Regidor LEONARDO DE JESÚS HERNÁNDEZ ESPARZA, Sexto Regidor EDITH HERNANDEZ SILLAS, Séptimo Regidor ROGELIO RAMON GALVÁN, Octavo Regidor LUZ ELENA PEREZ TORRES, Noveno Regidor TRINIDAD ESPINOZA HERNÁNDEZ (Ausencia), Décimo Regidor GABRIELA ZAPOPAN GARZA GALVÁN, Primer Regidor de Representación Proporcional JOSÉ ALBERTO MEDINA MARTÍNEZ, Segundo Regidor de Representación Proporcional LEONARDO RODRÍGUEZ CRUZ, Tercer Regidor de Representación Proporcional ZUZUKY RODRÍGUEZ FUENTES, Cuarto Regidor de Representación Proporcional ADRIANA VALENTINA ARANDA VALADEZ, Quinto Regidor de Representación Proporcional JOSÉ DANIEL GONZÁLEZ MÉNDEZ, Sexto Regidor de Representación Proporcional ROSA MARÍA RODRÍGUEZ ORTIZ, Síndico de Mayoría ROSA NILDA GONZÁLEZ NORIEGA (Permiso de Ausencia) y Síndico de Primera Minoría CYNTHIA ELENA VILLARREAL NIETO; Asistidos por el Lic. ELEUTERIO LÓPEZ LEOS, Secretario del Ayuntamiento.

Contando con la mayoría de los integrantes del ayuntamiento, existe quórum legal para sesionar y por lo tanto todos los acuerdos tomados en la misma serán válidos. En este orden de ideas se procede a dar lectura al siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

1. LISTA DE ASISTENCIA, DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DIA.
2. INFORME SOBRE LA NEGOCIACIÓN DE CARÁCTER JURIDICO-LEGAL LLEVADA A CABO CON EL DR. ALDO PARODI ZEULI, PARA QUE SEA DEBIDAMENTE DISCUTIDA, ANALIZADA Y EN SU CASO APROBADA POR EL AYUNTAMIENTO EN PLENO, CON EL OBJETO DE CONCLUIR EL JUICIO EN CURSO INTERPUESTO EN

CONTRA DEL MUNICIPIO DE MONCLOVA, COAHUILA.  
(Propuesta del Presidente Municipal Dr. Mario Alberto Dávila Delgado).

3. INFORME SOBRE LA NEGOCIACIÓN DE CARÁCTER JURIDICO-LEGAL LLEVADA A CABO CON LOS REPRESENTANTES DE LA EMPRESA CONSTRUCTORA Y SERVICIOS WILLARZ, S.A. DE C.V., PARA QUE SEA DEBIDAMENTE DISCUTIDA, ANALIZADA Y EN SU CASO APROBADA POR EL AYUNTAMIENTO EN PLENO, CON EL OBJETO DE CONCLUIR EL JUICIO CIVIL VIGENTE EN CONTRA DEL MUNICIPIO DE MONCLOVA, COAHUILA.  
(Propuesta del Presidente Municipal Dr. Mario Alberto Dávila Delgado).
4. CLAUSURA DE SESIÓN.

**En uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento Lic. Eleuterio López Leos, manifiesta:** Una vez que es sometido a aprobación el orden del día, le informo señor Alcalde que se aprueba el Orden del Día.

#### **SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA**

**SEGUNDO.- En uso de la voz el presidente municipal Dr. Mario Alberto Dávila Delgado, manifiesta:** Buenos días, como tienen conocimiento este juicio tuvo cuatro años de litigio, es una obra que se hizo en la avenida Lázaro Cárdenas, en la colonia PEMEX de nuestra ciudad y la sentencia se emite en enero del 2022, aquí el problema fue que se construyó la avenida pasando por un predio particular y la sentencia del juez es que ese predio se regrese al particular y que se interrumpa la vialidad, la administración acató esta disposición del juez y pues en varias ocasiones la obstrucción y el regreso fue derribado por personas no identificadas y en dos o tres ocasiones nosotros hicimos nuevamente la interrupción de esa vialidad, igualmente por un acuerdo de cabildo se autoriza llegar a una prenegociación o acuerdo, un preacuerdo y en este sentido si se acepta que se cometió un error, el juez así lo determina y nos condena a una sentencia de regresar ese predio, inmediatamente después de que se da esta situación el propietario de ese predio se acerca aquí a presidencia municipal a dialogar de una manera extraoficial con un servidor y como yo no tenía autorización de ustedes, no entré a esa negociación y la petición de él en ese entonces, estaba hablando de que quería 9 millones de pesos por ese predio y la respuesta fue que no podía negociar algo que no estaba autorizado, posteriormente hay un acercamiento de parte de la parte afectada y ya se hace una situación más formal, cuando ustedes autorizan el acercamiento y la negociación, finalmente el preacuerdo con ellos es de pagar una cantidad de 2.5 millones de pesos y ellos liberan el predio y el predio pertenecerá al municipio, conforme se acuerde y confirme este acuerdo previa autorización de ustedes del cabildo, esa es la parte que les informo, los beneficios serían sociales, económicos, empresariales, deportivos, porque es un área donde se practica deporte y sería de beneficio para los ciudadanos, ya que en este momento tiene más de un año y medio la circulación interrumpida y la petición constante de los ciudadanos

es que podamos abrir esa vialidad que es importante ya que comunica el centro comercial más grande que tenemos en la ciudad con 2 o 3 colonias grandes, populares y también nos comunica a algunas empresas y nos comunica con una vía principal que es el Libramiento Carlos Salinas de Gortari, esa es la presentación, pienso que es bueno abrir esa vialidad y eso es lo que ellos están solicitando, lo traigo aquí a consideración de ustedes y pienso que es correcto hacer este acuerdo con los beneficios que va a generar a la ciudad y a los ciudadanos, gracias. **En uso de la voz el regidor C. Leonardo Rodríguez Cruz, manifiesta:** En la pasada sesión cuando se autorizó que se llevaran a cabo las pláticas de negociación, yo hice un planteamiento en el sentido que esta obra en su momento se anunció en coordinación con el gobierno del estado y se estableció "a michas" yo quisiera saber o más bien impulsar este acuerdo para que de esta cantidad realmente se cumpla lo que en su momento se estableció, que fue "a michas" ese sería un planteamiento, y lo otro, aquí donde se establece la cantidad hay un pequeño errorcito de un millón de pesos, porque en los números dice 2 millones quinientos y en las letras dice 3 millones. **En uso de la voz el secretario del ayuntamiento Lic. Eleuterio López Leos, manifiesta:** Se les hizo llegar la corrección a cada oficina regidor, traían ese error y se los mandó el Lic. Jorge Garza. **En uso de la voz el regidor C. Leonardo Rodríguez Cruz, manifiesta:** Ok, correcto, eso sería el planteamiento, si pudiéramos recuperar ese acuerdo con el gobierno del estado para que se estableciera este concepto de "a michas". **En uso de la voz el presidente municipal Dr. Mario Alberto Dávila Delgado, manifiesta:** El encargado de participar por parte del gobierno del estado en esta situación fue el Lic. Enrique Martínez Morales y fue planteado a él y me dice: "*Doctor, no tenemos las condiciones económicas de aportar una cantidad nosotros*" y la verdad la respuesta fue un no, nos toca a nosotros como todas las cosas, el primer respondiente es el municipio, si nosotros podemos cubrir esa cantidad, esa es la propuesta. **En uso de la voz el regidor C. Theodoros Kalionchiz de la Fuente, manifiesta:** Este caso si estoy enterado, se los voy a decir, el gobierno del estado empieza con terracerías y en su momento nosotros hicimos la aclaración de que ese terreno era privado, y se omitió, en ese entonces se tuvo una negociación y se omite porque sacan unas escrituras otras personas que ubicaban que el terreno era de ellos, ellos dan el sí al Gobierno del Estado y fue omisión de nosotros, diciendo que ya estaban los terrenos arreglados y que ya estaban a favor de la construcción, nosotros hicimos la denuncia de que no tenían todo legalmente, se procedió, la parte de pavimentación la hicimos nosotros, esta si esta denunciada ante la auditoria superior del estado que se hizo con documentos falsos, esa si tiene todas las denuncias y reglamentaciones, pero no ha pasado nada, aquí si hay denuncia para fincar responsabilidades, ya señalaron a las personas que son responsables que fue de la administración pasada, que por no seguir con los procedimientos se llegó a un error fatal, que se debió haber pagado desde una instancia era un precio menor y por cuestiones y unas escrituras falsas llegaron al acuerdo a proceder por esa línea, si tiene que ver el Estado porque fue un convenio "a michas", en su momento se pactó cierto dinero que entregaron, pero al final de cuentas el error no fue del Gobierno del Estado, el error de

la decisión de poner los planos, de poner todo, fue del alcalde anterior, del secretario anterior y del tesorero anterior, como te digo, por hacer las cosas mal, y les dijimos nosotros, nosotros les dijimos en cabildo que estaban en un error, nosotros hicimos investigaciones y están todas declaradas y eso es algo fatal que ha pasado aquí en esa administración y fue un error que se le hizo saber, el empresario tiene su derecho a nosotros por pasar ahí a dar un precio, no recuerdo bien creo que quería un millón de pesos, al momento de que hubo la negligencia y el autoritarismo hacia él, también se monta en su macho y el trato que se le dio, porque platicamos con él, se le dio un trato fatal por parte de las autoridades, que a ellos no les importó sino para hacer sus negocios propios y no les importó hacer un bien a la ciudadanía, que está parado y que estamos pagando nosotros, eso se debió haber pagado, estamos más o menos en el precio, no está muy alterado, el precio está bien negociado, es lo que vale un terreno por ahí, yo digo que lo tenemos que hacer, y presionar al gobierno del estado, no nos pagas "a michas" pero si síguete con las denuncias que tenemos ya interpuestas por la administración pasada, y que saquen responsables, porque aquí en eso la ciudadanía si tiene que tener claridad, para que la gente se sienta más cómoda, pero si presionar, no estas aportando dinero pero si ayúdanos, sabemos que fue error de aquí pero que salgan los responsables para poder continuar con eso y en cuanto al precio está bien, esta persona se acercó en la administración pasada muchas veces, vino a negociar y yo creo que el beneficio es para Monclova, esa avenida es muy importante, mucha gente está molesta, yo creo que va ser un punto muy acertado que nosotros asumamos esa responsabilidad, seguirle y hacer una notificación a la auditoria superior del estado y al congreso que como va esa investigación, porque esa ya está puesta, vamos a presionar para que finque responsabilidades de las negligencias de las administraciones pasadas, es cuanto. **En uso de la voz el presidente municipal Dr. Mario Alberto Dávila Delgado, manifiesta:** Aquí es importante señalar que las situaciones es de las otras administraciones y que a nosotros nos toca resolverlo, y que la ciudadanía no va a preguntar quien cometió el error, quien tuvo la culpa, y la ciudadanía si va a saber quien lo resolvió, un problema no es para que exista ni para que le vayas dando patadas, aquí es, tenemos un problema, tenemos que enfrentarlo, tenemos que resolverlo responsablemente, y eso es lo que está haciendo este cabildo, con discusiones válidas, propuestas válidas, ya hay una situación de tipo jurídica como lo planteaba Leo para el otro caso, se revisa y ya que las instancias pasen a otro lado y que nosotros hagamos lo conducente, esa es la parte de la responsabilidad, ¿Cuántas familias se van a beneficiar? Toda la colonia Leandro Valle, la Elsa Hernández, la Petrolera, Estancias, está parado el tema, está interrumpida la vialidad, nos toca a nosotros pues hay que resolverlo, esa es mi opinión. **En uso de la voz el regidor C. Leonardo Rodríguez Cruz, manifiesta:** Dice aquí en la tarjeta informativa al final, que no ha sido posible aterrizar y formalizar el convenio, quiere decir que la parte interesada ¿no ha aceptado la propuesta? y, por otro lado, ¿se tiene ya cuantificada la inversión del municipio para rehabilitar nuevamente la zona, el área, la vía? **En uso de la voz el presidente municipal Dr. Mario Alberto Dávila Delgado, manifiesta:** Sí, las dos cosas, la primera es que se trata

de un preacuerdo y se trata de un posible convenio porque todavía no se ha firmado, se va a firmar cuando se autorice aquí y el punto fundamental de este preacuerdo es pagar esa cantidad y pagarla en dos exhibiciones antes de que termine el año, todavía no está firmado, Leo tienes razón en ello y la otra parte que preguntabas si ya se tiene el gasto, aproximadamente estamos hablando de 150 mil por el pavimento que se va a recuperar ahí y algunos cordones que se dañaron, probablemente la ruptura, pero básicamente eso es, y derrumbar lo que está construido ahí que está interrumpiendo la vialidad y ya quedaría libre, sí está calculado entre 150 mil a 200 mil pesos. **En uso de la voz el regidor José Alberto Medina Martínez, manifiesta:** Aquí podemos ver que vamos a tener que pagar un dinero que no nos toca, pero el otro es el beneficio, que vamos a obtener, a mí me gustaría que en el siguiente punto de acuerdo lo que dice Theo, que siga la situación jurídica legal, creo que vale la pena, estamos actuando de una manera responsable, sin embargo, no debería haber pasado. **En uso de la voz el regidor C. Carlos Herrera Pinales, manifiesta:** Quiero poner 3 puntos, primero la actividad pública que va a tener esta área, segundo la conectividad y lo último la colectividad en cuanto a todas las personas que van ahí, va mucha gente, van familias completas a correr, en bicicletas, es un paseo que se convirtió ya en tradición toda esa área, se quitó por situaciones legales y obviamente la gente se puso en contra del municipio y por supuesto ahorita nos corresponde a nosotros hacer esto que nos pueda dar un beneficio, pero sobre todo yo quiero que pensemos en la actividad pública y en el beneficio de todos los vecinos y de todas las personas que van ahí hacer ejercicio, gracias. **En uso de la voz el regidor C. José Daniel González Méndez, manifiesta:** Aquí nada más en esta junta de cabildo van dos asuntos que se perdieron, se perdió el juicio, se perdió el pleito y hay que pagar, así de sencillo, aquí en la otra abogacía se conoce que el ayuntamiento cuando es sujeto pasivo la inmensa mayoría de los juicios los pierde y hay que pagar y cuando es parte actora nunca recupera ningún dinero de nada, ¿Cuántos más juicios pendientes están al punto del colapso y que hay que pagar? **En uso de la voz el Lic. Jorge Luis Garza Calvillo, manifiesta:** Ya se ganó un juicio, le voy hacer llegar una copia del expediente, se ganó un juicio civil en donde nos demandó una constructora cuyo propietario es de Candela, el señor Tijerina, donde nos demandó por más de 5 millones de pesos, y se ganó el juicio, no se pagó ningún peso en ese sentido, la sentencia fue el año pasado, le voy hacer llegar una copia del expediente si es posible para que lo chequen, nosotros gracias a dios no hemos iniciado procedimientos, hemos estado de la mano con obras públicas en decisiones de estar checando y supervisando cada vez que se hace la obra, para que en la próxima administración o en las que vengan no haya estos juicios, estamos tratando el tema de conciencia del alcalde de que todo se haga bien, gracias a dios no hemos tenido ningún problema que no vamos a heredar asuntos nuevos, pero si se han ganado juicios. **En uso de la voz el presidente municipal Dr. Mario Alberto Dávila Delgado, manifiesta:** La verdad yo me siento contento de que tengamos prácticamente todos nuestros integrantes capacitados, experimentados, profesionales, y que es un objetivo de este cabildo no dejar ningún problema posterior y cuando menos vamos encaminados con el tema de la deuda que es un tema que ha

manejado la comisión de hacienda y que todos podemos apoyar en ese sentido de responsabilidad y lo que se haya que señalar y corregir como un error, como humanos pero que no se con dolor, que no sea con sentimiento de información y todo va para bien, muchas gracias, yo le agradezco que estén conmigo en este cabildo, gracias. **En uso de la voz el secretario del ayuntamiento Lic. Eleuterio López Leos, manifiesta:** Escuchado el informe sobre la negociación de carácter jurídico-legal llevado a cabo con el Dr. Aldo Parodi Zeuli, por parte del alcalde, se somete a consideración de ustedes para su aprobación, **quedando aprobado por unanimidad de los ediles presentes.**

### TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA

**TERCERO.- En uso de la voz el presidente municipal Dr. Mario Alberto Dávila Delgado, manifiesta:** Comentarles que este punto que tenemos a discusión, es el tema de la Constructora Willarz, que es una situación que tiene 11 años en proceso, es una deuda que está reconocida en los estados financieros, es una deuda originada por obras públicas que se realizaron en la administración correspondiente y también además es una deuda reconocida por el exalcalde Gerardo García, hace unos días y meses, se dictó una sentencia y esta sentencia además de la suerte principal y de los cálculos de impuestos sobre cobros calculados por mes, asciende a 26 millones de pesos aproximadamente, nosotros en el proceso jurídico hicimos una apelación y de acuerdo al cabildo solicité autorización para tratar de llegar a un acuerdo o un preacuerdo que fuera presentado al cabildo, y valorado, discutido y en su caso aprobado y la deuda posible de 26 millones de pesos ha sido pre acordada por una cantidad de 13 millones de pesos, si ustedes así lo consideran podrá ser pagada en 2 exhibiciones antes de que termine el año, comentarles que es una condición que se da en las características señaladas y aquí lo relevante es que quedaríamos sin deuda, como hasta el momento lo tenemos registrado mes tras mes y trimestre tras trimestre en los estados de cuenta financieros y en ese sentido es que se solicita su apoyo para que este preacuerdo se convierta en un acuerdo y al menos esta deuda de la administración o administraciones que con eso estaremos dando cumplimiento a nuestro objetivo que se señala de que esta administración quede con cero deuda al final de la administración y si podemos avanzarle pues de una vez que se arregle, de otro modo seguiría el proceso, es muy probable que se pueda sentenciar en contra y que la suerte final de los 26 o más millones de pesos que se acumula tendría que ser pagada de una manera obligatoria ya sin posibilidad de acuerdos y eso sí sería una situación de pagar el doble de lo que estaríamos acordando previa autorización de ustedes, la propuesta es pagar 13 millones de pesos y con esto se eliminaría la deuda muchas gracias. **En uso de la voz el regidor C. José Alberto Medina González, manifiesta:** Muy buenos días compañeros del cabildo, finalmente creo que, lo que decíamos la vez pasada, más vale tener un buen negocio que un mal pleito, finalmente yo pondría sobre la mesa dos acciones, que serían dejar pasar como lo han hecho las dos administraciones que nos han precedido, que siga pasando, pudiera

ser en una óptica de desinterés y dejar que esto siga creciendo, la otra es hacer un buen arreglo, si bien es cierto nosotros en cada informe de la comisión de hacienda sigue apareciendo la deuda de 10 millones o de 13 millones con el efecto de que se está demandando, valdría la pena analizarlo, finalmente la autorización era para que iniciaran la negociación, creo que si lo dejamos pasar quizá para la siguiente administración no sé cuánto se va a desencadenar, esa fue la intención señor alcalde que usted estuviera en la negociación y que pudiera cerrar un trato en el que pudiéramos quedar en ceros, pero ahí está para que todos pudiéramos hacer el análisis, vale la pena, con 13 millones podríamos acabar en deuda cero y veríamos de alguna manera responsable de finiquitar, es cuanto. **En uso de la voz el regidor C. José Daniel González Méndez, manifiesta:** Buenos días, uno analiza la tarjeta informativa y trae muchas inconsistencias, aquí dice que hay un juicio en el juzgado familiar, yo no creo que este asunto se ventile en un juicio familiar, ese juzgado es para divorcios, pensión alimenticia, si este expediente se está llevando en un juzgado de lo familiar no creo que sea cierto, ahí jurídico no sé lo que esté pasando, porque nos pasa esa información errónea; número 2, dice que bajo el expediente del 2020, quiere decir que en ese año se inició el juicio, pero aquí dice no, se inició en el 2012, entonces hay dos juicios, dos expedientes, ¿porque no es más sensato saber la participación en una previa, pasar la información? Aquí somos 6, 7, 8 abogados que más o menos le entendemos a este asunto, bien pudimos haber analizado esta situación y ya venir aquí a la junta de cabildo bien informados al respecto, pero no fue así, entre más lees aquí, cada vez hay muchas inconsistencias, yo siento que falta más información para tomar una decisión, más adelante dicen que se pagan intereses por concepto de gastos financieros, discúlpenme, este es un asunto civil y se lleva el procedimiento en un juzgado civil o mercantil dependiendo de qué tipo de materia se esté ventilando, eso de que gastos financieros yo no se lo creo, yo quisiera que viniera el jurídico y me dijera a que gastos financieros se refiere, porque en la ley civil, mercantil no aparece ese concepto, viene gastos y costos del juicio y lo paga quien pierde un asunto, pero los gastos financieros aquí están muy inflados y más adelante habla también de las costas, esas si las regula el código civil o mercantil en su caso, pero hay más, aquí dice que casi nos está diciendo que es mejor pagar ahorita 13 millones que 26 millones tiempo después, porque se van a disparar los intereses y es mejor dejar deuda cero, o sea que para pagar si nos invitan a que sea rápidamente, pero cuando otras empresas grandes nos deben impuestos prediales ahí no se puede hacer nada, que hace el jurídico cuando una de esas empresas debe cantidades grandes millonarias en concepto de impuesto predial, no hace nada, pero si nos recomienda a través de una tarjeta con muchos errores, que aquí si debemos de pagar aunque no hay sentencia ejecutoriada, yo veo muy apresurado que hay que pagar este asunto, seamos sinceros, la deuda puede ser millonaria, la ley no permite que embarguen bienes al municipio, los bienes del municipio son indemandables, e imprescriptibles, yo pienso que esto debería haberse organizado con tiempo y que no asusten que si no pagamos ahorita, después va ser una suma millonaria, no es así, esa es mi opinión respecto a este punto. **En uso de la voz el secretario del**

**ayuntamiento Lic. Eleuterio López Leos, manifiesta:** Se encuentra con nosotros el Lic. Jorge Garza Calvillo, director jurídico del municipio a quien le cedemos el uso de la voz para responder a sus comentarios. **En uso de la voz el Lic. Jorge Luis Garza Calvillo, manifiesta:** Buenos días a todos, en alusión a lo que hace el regidor, tiene razón, hay unos temas, el tema de declaración y se los voy a aclarar, el tema del porque se encuentra en un juzgado familiar y como somos abogados y en cierto caso los que estamos presentes, es un tema de que cuando inició el juicio en el 2011, tenemos 3 juzgados de primera instancia en Monclova, como todos lo sabemos, pero tiene 10 años de litigio el procedimiento y la presidencia municipal hacen los litigios con los abogados de la constructora, en muchas ocasiones presentaron incidencias en donde los jueces se excusaban, entonces el juez primero, segundo y tercero se excusaron, para no llevarse el asunto al distrito de Sabinas a un juzgado civil, porque si pasa, en la ley orgánica del poder judicial del estado de Coahuila, maneja que si se van excusando por diferentes excepciones los juzgados civiles se podría dar un decreto que lo pueda juzgar un juzgado familiar, es por eso, no es un tema de error, se encuentra el procedimiento en un juzgado familiar abogado, por eso ya pasando los años, el juez familiar fue quien dictó la sentencia en este año; el tema de la cuestion de las ejecuciones, la cuestion de la condena y los gastos financieros, obviamente ahorita no se encuentra pleno, se presentó una apelación en base a porque el juez dio esa condena de esos gastos, no es que esté realmente implementada, él lo decidió así, obviamente se hace un estudio del porqué el gasto financiero, porqué el interés moratorio, porque el tema de las condenas de gastos y costas, tiene razón en ese sentido, pero ahorita se tiene presentado una apelación, nunca se ha descuidado el asunto desde que entramos a la administración, hemos entrado a cada una de las diligencias en el juzgado de lo familiar y eso es lo que se encuentra ahorita, la valoración que hizo el alcalde, que hicimos nosotros, es que si se llega a determinar y confirmar los recursos a favor de la empresa Willarz nos van a condenar a una cantidad muy grande, es por eso esa síntesis de análisis, hay un documento bien interesante que hicimos estudio en el expediente, el expediente tiene 6 tomos abogado, hicimos un estudio de dos meses en el tema de la sentencia y nosotros si vimos muchas incongruencias en la defensa, siempre el municipio se defendió en tema procesal, nunca acudió a la inspección de la obra, la obra si se hizo, nunca se peleó en el tema del porque no se dio el pago, siempre fue cuestion de dilatación en el procedimiento, nosotros lo que si vemos es que hay un documento y una prueba indubitable presentada en el 2017 por el alcalde Gerardo García, en donde reconoce y dice tácitamente que si se le debe a la empresa Willars, entonces yo realmente es un tema que se analizó esos puntos, por eso se está tomando esta determinación. **En uso de la voz el regidor C. Leonardo Rodríguez Cruz, manifiesta:** Buenos días compañeros, yo quiero preguntar a los integrantes de cabildo que si alguien ha tenido en sus manos la sentencia, si alguien la ha visto realmente, porque aquí como cuerpo colegiado, vamos a tomar una decisión, pero la vamos hacer a base de una Ficha técnica, yo quiero respaldar parte de los comentarios que hace el Lic. Daniel, en el sentido de que aquí hay abogados, creo que la misma Secretaría del ayuntamiento tiene

abogados y yo lo dije en la pasada sesión de cabildo cuando se autorizó que el alcalde negociara estos temas, que si había la posibilidad de que otra instancia paralela revisara la sentencia, no pongo en duda la capacidad del compañero jurídico pero mínimamente tuvimos que tener acceso a la sentencia para poder tomar una decisión más certera, eso por un lado, por otro lado si bien es cierto que cualquier orden de gobierno, federal, estatal, municipal, tiene que cumplir como institución algunas herencias legales, jurídicas de otras administraciones, me parece muy importante que se haga una investigación y que finquemos responsabilidades, eso es algo muy importante, no podemos aquí aprobar con todas las buenas intenciones o buena fe, para no seguir arrastrando esta deuda, sin fincar responsabilidades, porque claro que hay responsables, yo creo que paralelamente a estos acuerdos tendríamos que, como órgano colegiado, abrir una investigación, investigar a los responsables, no puede ser que en un gesto de buena fe de la administración para abogar el tema, igual le estemos dando carpetazo a un tema de desacato o de falta de transparencia, yo si planteo aquí para poder definir el sentido de voto, que se haga una investigación y que se finquen responsabilidades, me parece muy importante además de que no se si tengamos fechas fatales en este tema, pero respaldando en parte lo que dice mi compañero, que una comisión de ediles analice la sentencia, eso sería mi comentario. **En uso de la voz la regidora C. Gabriela Zapopan Garza Galván, manifiesta:** Buenos días, con su permiso presidente, compañeros, creo que tenemos una gran oportunidad para cumplirle a Monclova, tenemos la oportunidad de actuar de manera responsable y hay que decirlo con todas las letras, no como otras administraciones que han actuado irresponsablemente, pateando el bote y arrastrando la deuda, hoy gracias a la buena administración que ha tenido este ayuntamiento, tenemos la oportunidad de saldar esta deuda con la mitad del valor de la deuda de un litigio que lleva por lo menos 10 años, y que entre más transcurra el tiempo, más se van agotando las instancias y las oportunidades de que esto se arregle, con ese dinero que está ahí, es un pasivo contingente, no se puede utilizar en otra cosa y lo tenemos ahí, no lo podemos destinar a otra cosa, vamos a darle el uso para lo que fue creado y arreglemos ahorita que tenemos la oportunidad de arreglar y ahorrarle a Monclova 13 millones de pesos eso es actuar de manera responsable, creo que Monclova tiene buenos hijos, y que sabremos decidir conscientemente lo primero que es el objeto del municipio que es velar por el bien común y ahorrarle a Monclova más años de litigio, tiempo, dinero, esfuerzo perdido en este procedimiento, además de 13 millones de pesos, yo confío de verdad en que podamos cumplir a Monclova porque el propio Monclova se lo merece, es cuanto. **En uso de la voz el regidor C. Carlos Herrera Pinales, manifiesta:** Con su permiso alcalde, con su permiso compañeros, el tema importantísimo que tenemos que valorar que cuando nosotros estuvimos en las calles pidiendo el voto, todos, sin excepción de partidos políticos, nosotros decidimos tratar de ser unos dignos representantes de ellos aquí, y nosotros tenemos una responsabilidad única, quizás a lo mejor irrepetible, o a lo mejor repetible en otros tiempos, pero nosotros decidimos hacer lo mejor y yo creo que lo mejor es hacer este tipo de actos en el que tengamos una responsabilidad plena de lo que estamos haciendo y que no se

convierta en un tema político, que se convierta en un tema trascendental para la ciudadanía, la ciudad ocupa trabajos precisos y decisiones importantes para esta ciudad, en eso es en lo que tenemos que trabajar, y creo que todos hemos hecho un trabajo digno desde nuestra trinchera en donde estamos y se ve el trabajo, la disciplina financiera también ahí está, de repente nos quejamos mucho que no tenemos lana por ciertas situaciones pero tiene que haber una disciplina financiera, sino ahorita no estuviéramos en las condiciones de pagar, como pagaríamos si no tuviéramos lana, es muy sencillo, tenemos que tener esa responsabilidad oportuna, y mi voto es a favor señor alcalde, mi voto es a favor compañeros, muchas gracias. **En uso de la voz el regidor Erik Alberto Ramos Treviño, manifiesta:** Buenos días compañeros, buenos días señor alcalde, una de las observaciones, perdón licenciado, como abogados, sabemos que al asentar por parte del ayuntamiento en el 2017 por parte de la administración que estaba en ese tiempo, fue aceptar que se realizaron las obras, nosotros contamos con gente ahorita de obras públicas donde dimos fe y estuvimos investigando a parte de lo que ya se había hecho, que si se habían realizado las obras, es lo principal, nos preocupamos cuando en verdad una factura se presenta y no se ha realizado esa obra y se cobra, en este caso la constructora en su momento realizó la obra, empezó, la terminó y concluyó y no se le liquidó, motivos, causas, razones, no lo sabemos, si hay que investigar posterior, una de las primeras cosas que hay que hacer es hacer un convenio y pagar para poder hacer una investigación posterior y si hay culpables en ese caso, se pueden hacer sanciones, no podemos avanzar si estamos estancados, si hemos visto la sentencia alguno de nosotros, si lo hemos visto, si amerita una buena negociación ahorita, a que nos daríamos un plazo de un año, año y medio, dos años, y ahora si la condena sea definitiva, que sí los bienes no son embargables por parte de la autoridad pero si las cuentas bancarias, y en ese momento si vamos a perjudicar cien por ciento a los monclovenses, no nada más de los 26 que son hasta el día de hoy, si lo sumamos un año más, pueden ser hasta 30 millones, es cuanto y mi voto es apoyar doctor, en esa negociación y seguir adelante, muchas gracias. **En uso de la voz la síndica de minoría C. Cynthia Elena Villarreal Nieto, manifiesta:** Buen día, yo estoy de acuerdo en que si tenemos el dinero para pagar, que lo hagamos, que lo hagan de una manera responsable, que si es una deuda que ya está emitida, pues lo más responsable es que lo paguemos, pero también estoy de acuerdo en que no debemos venir a discutir aquí las cosas, apelo a que en las próximas juntas tenemos que ser austeros para poder habilitar los puntos, es cuanto. **En uso de la voz el regidor José Alberto Medina Martínez, manifiesta:** Aquí dice que hay un expediente, el número 444, ese ¿está a la vista, podemos nosotros acceder a él? Creo que vale la pena lo que dice mi compañero Leonardo, todos sabemos que en algún momento también podamos nosotros tener ese expediente y poder decir, aquí está, porque creo que vale la pena, si bien es cierto que abarca una responsabilidad, entonces tiene que ser compartida, tendría que ser de allá para acá, están todos los elementos, ya si no quieres aprobar, ya es otra situación, pero que de allá para acá digan, te dimos el expediente, les dimos la situación, revisamos, quizá valdría la pena que en casos de este tipo les pusiéramos algo más de seriedad, podemos discutir

algunos temas pero son 13 millones de pesos que a lo mejor son pocos, muchos, dependiendo de cómo se vea, pero es una responsabilidad, creo que vale la pena que se analice, yo estoy de acuerdo en que se tenga que pagar, pero ¿porqué?, porque nos vamos a ver quizá como una administración muy responsable, pero si no tenemos todos los elementos, siempre va haber un piquito de algunos compañeros que digan no voto por este detalle, yo creo que tenemos todas las posibilidades de hacerlo, no creo que ustedes quieran esconder algo, no creo que lleven mano en esta situación, sino llevo mano en esta situación pues muestro todos los documentos, para eso nos da cierta garantía y tranquilidad de lo que estamos haciendo está bien, repito, puede aun así que alguien diga no lo voy hacer, no estoy de acuerdo, es muy su decisión, sin embargo el colectivo puede decir teníamos todos los elementos para votarlo a favor, eso es muy importante. **En uso de la voz el regidor C. Leonardo Rodríguez Cruz, manifiesta:** Lic. Eleuterio López, me gustaría que incluyeras mi propuesta de que se realizara una investigación para fincar responsabilidades en este tema que estamos debatiendo. **En uso de la voz el secretario del ayuntamiento Lic. Eleuterio López Leos, manifiesta:** Muy bien, se asienta como propuesta regidor Leonardo. **En uso de la voz el regidor C. Leonardo Rodríguez Cruz, manifiesta:** Licenciado, ¿vas a poner a consideración primero la aprobación? **En uso de la voz el secretario del ayuntamiento Lic. Eleuterio López Leos, manifiesta:** Una cosa es fincar responsabilidades y otra cosa es la aprobación de la propuesta del alcalde. **En uso de la voz el presidente municipal Dr. Mario Alberto Dávila Delgado, manifiesta:** Primero el tema es la aprobación, ese es el punto el orden del día y segundo si se quiere agregar, estamos en una sesión extraordinaria y la sesión extraordinaria no permite agregar estas cosas, lo podemos agregar en otra sesión o tomar la decisión nosotros de hacer una investigación. **En uso de la voz el secretario del ayuntamiento Lic. Eleuterio López Leos, manifiesta:** Por eso el tema de asentar en el acta la petición que tú haces, para después en el siguiente orden del día, nosotros poder proponer. **En uso de la voz el regidor C. Theodoros Kalionchiz de la Fuente, manifiesta:** En lo de fincar responsabilidades, la persona que lo fincó, a esa persona ya se le fincó responsabilidades, la persona que lo autorizó y vio la deuda y la hizo legítima, ya tuvo su sentencia, está en proceso la persona. **En uso de la voz el presidente municipal Dr. Mario Alberto Dávila Delgado, manifiesta:** Es también importante aclarar que este tema lo tocamos hace más de un mes y en ese momento, ahora si como se dice, la pelota está en juego, yo hice el trabajo que ustedes me autorizaron, y ustedes, si tenían el interés de revisar, de documentarse, de meterse al expediente y que aquí está en disposición y no lo hicieron, no es nuestra responsabilidad, si queda claro, el tema fue puesto en una junta de cabildo, fue votado por ustedes y sin embargo nadie, no sé si alguien solicitó el expediente a jurídico, por lo visto nadie lo hizo, entonces si entiendo y estoy de acuerdo con las peticiones que ustedes hacen, pero una sola ocasión he revisado un expediente de 5 o 6 tomos, y me avente como 5 a 6 horas para revisarlo completamente, entonces si ustedes están en esa condición y hablamos de más de un mes y medio y se acordó aquí si mas no recuerdo, pues ahora más tiempo, creo que pasó y si se quiere

hacer una acción, Leo según tengo entendido no se puede agregar en una junta extraordinaria otro punto, no sé si se pueda agregar y eso pueda ser motivo de que no sea correcta esta junta, pero para darle certeza a las cosas en la próxima junta lo podemos agregar como un punto y eso sí que quede asentado, creo que eso es lo correcto, porque no es el punto a tratar una investigación, sin embargo no se descarta si dejamos abierta la posibilidad, yo les pido que votemos este punto y en una consideración dentro del acta de cabildo se asiente lo que tu estas solicitando Leo, si estás de acuerdo. **En uso de la voz el regidor C. Leonardo Rodríguez Cruz, manifiesta:** Yo lo planteo en el sentido porque es parte de la discusión, yo lo veo en el contexto de que estamos debatiendo una decisión y es importante, es parte del tema fincar responsabilidades en una decisión que se va a tomar aquí, técnicamente no sé si sea imposible porque estamos debatiendo, yo estoy incluyendo una propuesta que tiene que ver con lo que se está discutiendo. **En uso de la voz el presidente municipal Dr. Mario Alberto Dávila Delgado, manifiesta:** Estamos de acuerdo Regidor Leonardo, nada más que en este momento la discusión sea en posteriori de la investigación, que entra como una posibilidad de hacerlo, más no en la decisión y voto de este punto, porque creo que nos puede alterar probablemente la viabilidad y la certeza de esta reunión, en juntas extraordinarias no se agrega ningún otro punto y este es un punto adicional, que está dentro de esta situación mas no es el fondo del punto de acuerdo, mi propuesta es que votemos este punto y que se anexe al acta de cabildo la petición del regidor para una sesión posterior incluirla. **En uso de la voz el secretario del ayuntamiento Lic. Eleuterio López Leos, manifiesta: Secretario:** Se asienta la petición del regidor Leonardo Rodríguez y una vez dado el informe relacionado con la negociación de carácter jurídico-legal llevado a cabo por los representantes de la empresa Constructora y Servicios Willarz, S.A. de C.V., se somete a consideración de ustedes para su aprobación de manera que quienes estén a favor de aprobarlo sírvanse manifestarlo, **resultando con 13 votos a favor, 1 en contra y 3 abstenciones, quedando aprobado por mayoría calificada.**

### CLAUSURA DE SESION

Con lo anterior se dieron por agotados los puntos de esta sesión, dándose por concluida a las 09:05 horas de la fecha citada, levantándose por triplicado la presente acta de conformidad a lo establecido en el artículo 98 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza. Para debida constancia firman en ella los que intervinieron y así quisieron hacerlo, ante el Secretario del Ayuntamiento según lo dispuesto por el artículo 126 fracción II del Código Municipal para el estado de Coahuila.

DR. MARIO ALBERTO DÁVILA DELGADO  
Presidente Municipal

THEODOROS KALIONCHIZ DE LA FUENTE.  
Primer Regidor

ERIK ALBERTO RAMOS TREVIÑO.  
Tercer Regidor

ROCÍO PIZAÑA GARZA.  
Cuarto Regidor.

LEONARDO DE JESÚS HERNÁNDEZ ESPARZA  
Quinto Regidor

EDITH HERNÁNDEZ SILLAS  
Sexto Regidor.

ROGELIO RAMÓN GALVÁN.  
Séptimo Regidor

LUZ ELENA PÉREZ TORRES.  
Octavo Regidor.

GABRIELA ZAPOPAN GARZA GALVÁN  
Décimo Regidor

CARLOS HERRERA PINALES.  
Décimo Primer Regidor.

JOSÉ ALBERTO MEDINA MARTÍNEZ.  
Primer Regidor de Representación Proporcional.

Segundo Regidor de Representación Proporcional  
LEONARDO RODRÍGUEZ CRUZ

ZUZUKY RODRÍGUEZ FUENTES.  
Tercera Regidora de Representación Proporcional.

ADRIANA VALENTINA ARANDA VALADEZ  
Cuarta Regidora de Representación Proporcional

JOSÉ DANIEL GONZÁLEZ MÉNDEZ.  
Quinto Regidor de Representación Proporcional.

ROSA MARÍA RODRÍGUEZ ORTIZ.  
Sexta Regidora de Representación Proporcional.

CYNTHIA ELENA VILLARREAL NIETO.  
Síndica de Representación Proporcional

LIC. ELEUTERIO LÓPEZ LEOS.  
Secretario el Ayuntamiento.